Versión: 00 Vigencia: 08-2014





## **EL GOBERNADOR Y LA CONTADORA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

## **CERTIFICAN**

Que el Departamento de Risaralda durante los últimos seis (06) meses ha venido cumpliendo su obligación legal de liquidar y pagar los aportes parafiscales y de seguridad social, encontrándose al día en los mismos.

Que la presente se expide con base a las certificaciones recibidas de las dependencias de Recursos Humanos (000202- 3312) de fecha 14 de marzo de 2016, Secretaría de Educación (sin número) de fecha 14 de marzo de 2016 y Asamblea Departamental (sin número) de fecha 11 de marzo de 2016.

Dada en Pereira, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016), con destino a las diferentes dependencias de la Administración Departamental que así lo requieran como soporte en legalización de recursos administrados por esta Entidad Territorial.

SIGIFREDO SALAZAR OSORIO

Gobérnador

Provectó y estudió: Aura María Betancur G.

Revisó

AURA MARÍA BETANOUR GALLEGO Contadora/Departamental

